

01 DIC. 2022

Registro General de Actos

Libro

ENTRADA 10126

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

La Asociación de Vecinos Casa de la Moneda y Entorno, junto con la Asociación de vecinos Amigos del Barrio de Santa Cruz a través de sus presidentas M^a José Trujillo Conde y M^a José del Rey Guanter conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 3, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos y preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día de la siguiente **PROPUESTA**:

Estas Asociaciones de vecinos, presentan conjuntamente esta propuesta a la Junta Municipal Distrito, como consecuencia del **EJE CULTURAL** que la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla quiere organizar entre las calles Dos de mayo, Temprado, Núñez de Balboa, Santander, Postigo del Carbón y Plaza de las Herrerías (actualmente solar de la Torre de la Plata en la Casa de la Moneda), una vez que haya finalizado la rehabilitación de las Atarazanas.

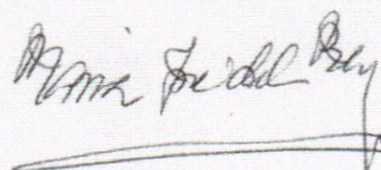
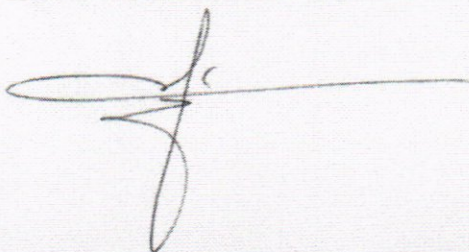
Nos explicamos, si se hiciera esta PEATONALIZACION nos tememos que se produciría lo siguiente:

- **ELIMINACION DE PLAZAS DE APARCAMIENTOS EN ESAS CALLES** Con ello aumentará el número de vehículos buscando un sitio donde aparcar en la zona al ser todos residentes y gracias al Plan Respira poder entrar en estas calles (vecinos del Barrio de Santa Cruz, Miguel de Mañara, Tomás de Ybarra, como de la Casa de la Moneda, del Cristina, Almirante Lobo, calle Santander, San Fernando, San Gregorio, Postigo del Carbón etc., mas de 250 vehículos. Vehículos a los que esta peatonalización NO OFRECE NINGUNA SOLUCION ALTERNATIVA DE APARCAMIENTO.
- **ELIMINACIÓN PARKING DE RESIDENTES DE TORRE DE LA PLATA**, de nuevo se aumenta el número de vehículos de residentes buscando parking en unas calles peatonalizadas, sumados a los que estaban aparcados en esas mismas antes de la peatonalización como ya hemos señalado serían más de 250 vehículos.

Por todo ello

LA PROPUESTA CONSISTE EN QUE SE ELIMINE EL PROYECTO DE PEATONALIZACION, ASÍ COMO SIGA EN FUNCIONAMIENTO EL PARQUING DE RESIDENTES TORRE DE LA PLATA Y SE ENVÍE ESTA PROPUESTA A URBANISMO PARA QUE TOMEN NOTA HASTA "TENER UN PROYECTO ADECUADO PARA SOLUCIONAR EL APARCAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE RESIDENTES EN LA CUAL PARTICIPEMOS TODAS LAS PARTES IMPLICADAS NO SOLO LA CULTURAL SINO TAMBIÉN LA VECINAL Y RESIDENCIAL".

Sevilla, 1 de diciembre de 2022



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO
PLENO ORDINARIO DEL 14 DICIEMBRE 2022

La Asociación de Vecinos Casa de la Moneda y Entorno, a través de su presidenta M^a José Trujillo Conde, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 3, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos y preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día las siguientes

PREGUNTAS

1. Sobre información a Urbanismo del expediente 2018/2021 de la licencia para la construcción de 6 viviendas turísticas en el edificio sito en calle Maese Rodrigo, nº 6 incluida en el Plan de Protección Especial del Conjunto Histórico Casa de la Moneda; los vecinos hemos tenido conocimiento que al pasar el proyecto por la preceptiva Comisión de Patrimonio de la Junta de Andalucía, sus miembros por unanimidad han solicitado más información sobre varias cuestiones siendo la que más les preocupan concretamente a los vecinos del edificio que se encuentra a escasos metros frente al de Maese Rodrigo,6 en Avda. de la Constitución, 40 es la azotea de estos apartamentos turísticos y su posibles "**USOS RECREATIVOS**", que de forma natural conlleva el uso de los mismos, con la lógica extensión al horario nocturno y la utilización de música ambiente y otros elementos que congregan a multitud de personas al aire libre, por la contaminación acústica que supone y por la vulneración del Derecho al descanso de nuestros vecinos.(ver foto como quedaría la azotea)



2. Información sobre si la total protección de la que goza la Real Casa de la Moneda como Monumento en cuanto a todo su conjunto incluye la prohibición de modificación de la pintura exterior de sus edificios interiores, nos explicamos:

- Todas las viviendas del "Patio de los Capataces" ubicado entre las calles el Jovo, Matienzo, San Nicolás y Güines están del mismo color, fachada color bermellón y zócalo color marrón pues bien el zócalo de la vivienda que se encuentra en el número 2 de la calle San Nicolás esquina con calle Güines, ha sido pintado en estos días de color blanco roto(ver foto). Desde esta AAVV queremos saber a través de esta Junta Municipal si esta modificación ha sido autorizada por la Comisión Provincial de Patrimonio ya que si es así podríamos abrir la puerta a poner zócalos de azulejos u otra piedra y nos ahorraríamos los vecinos pintar cada cierto tiempo.



ASOCIACION DE VECINOS
ASVENO
C.I.F. - G. 41.408.344
41001 - SEVILLA
CASA DE LA MONEDA

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2022

En Sevilla, a 01 de diciembre de 2022

El **PARTIDO POPULAR**, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día la siguiente

PROPUESTA

Se ha convertido en "costumbre" que el servicio de ordenación de la vía pública de la Gerencia de Urbanismo comunica el día antes a los establecimientos hosteleros la retirada de veladores por diferente motivos conocidos de antemano. El último caso reciente lo han sufrido los hosteleros de la Plaza de San Francisco, que sin opciones, les comunican que no van a poder instalarlos, de cara a unos días festivos tales como el Puente de la Inmaculada donde han invertido en una gran cantidad de productos perecederos y mercancías para su venta, que ahora no van a poder ni ofertar. No es un problema menor, porque son muchos autónomos que además crean puestos de trabajo y que están empezando a respirar después de la grave crisis que se generó en el sector con la pandemia de la Covid19. Por todo ello proponemos:

- Que la Gerencia de Urbanismo y el Distrito articulen un sistema para que, de manera coordinada, a todos los establecimientos hosteleros que se vean afectados por la suspensión de la licencia de veladores por uno u otro motivo conocidos de antemano, se les comunique la información con varios días de antelación para poder tener previsión en su día a día.

Olga M^a Carrión Mancebo
Portavoz de la Junta Municipal
Distrito Casco Antiguo

